



Consejo Técnico Consultivo

Ley Federal de Fomento a
las Actividades Realizadas por
Organizaciones de la Sociedad Civil

02 de septiembre del 2020

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO (CTC) DE LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), ANTE LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR SOBRE LAS OSC.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ratificamos nuestra identidad como actores sociales en el amplio espectro de expresiones de nuestra sociedad civil. Somos parte de una amplia agenda social, de contenido diverso y gran alcance, y nuestros resultados han generado un gran impacto en México en términos de la lucha por la equidad, el reconocimiento de la diversidad, la defensa de los derechos humanos, la democracia participativa, la igualdad de género y el desarrollo sustentable en consonancia con la agenda 2030. Trabajamos con el movimiento urbano popular, con la población indígena y campesina, abogamos por los derechos de la infancia y juventud, por la población en pobreza extrema y en condición de marginalidad, por las mujeres en exclusión, por el cuidado del medio ambiente, por un estado de derecho y por los derechos económicos, sociales y culturales de la población.

La Ley reconoce a las OSC como actoras de interés público y con derecho a incidir en las políticas públicas de los diversos ámbitos del desarrollo. Ello no implica necesariamente la confrontación con el gobierno, sino el derecho a expresar opiniones y propuestas que contribuyan a elevar la calidad de la relación gobierno-sociedad y el derecho a la participación social.

La Ley Federal de Fomento a las actividades de las OSC, promulgada en 2004, instituyó el Consejo Técnico Consultivo para acompañar las políticas de fomento de la Administración Pública Federal, y particularmente de la Comisión Intersecretarial de Fomento,¹ instancia en la que representantes de organizaciones de la sociedad civil, de la academia y del Congreso de la Unión, ofrecen su experiencia y visión para fortalecer la relación gobierno - sociedad civil y las políticas que favorezcan el crecimiento y profesionalización de las OSC.

Las y los integrantes de este consejo vemos con preocupación el creciente distanciamiento entre las OSC y la actual Administración Pública Federal. Nos extraña la falta de colaboración sistemática y poco efectiva con el Gobierno Federal; estamos en desacuerdo con la Circular # 1 publicada el 14 de febrero del 2019 en que de manera unilateral se cancelaron los fondos de co inversión social; nos extrañan y preocupan las decisiones tomadas que nos afectan sin mediar ningún tipo de acercamiento y diálogo. Lamentamos el discurso del Presidente que generaliza en la descalificación, desacreditación y hace caso omiso de la Ley y su espíritu de fomento. Nos

¹ La Comisión de Fomento está integrada por la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

molestan las acusaciones sin fundamento, basadas en información errónea, sin sustento y con comentarios a la ligera, como las recientemente expresadas en la Conferencia de Prensa del 28 de agosto, contra organizaciones y fundaciones reconocidas por su compromiso social y por la calidad de su trabajo.

Actualmente en el CTC nos encontramos llevando a cabo la evaluación anual de la política de fomento y notamos claramente esta tendencia. Quizá nunca habíamos estado tan cerca de los objetivos de un gobierno que ha puesto acento en la justicia social y la profundización de la democracia sustantiva, y al mismo tiempo tan lejos de las mediaciones concretas para alcanzarlos.

Como parte de un mecanismo oficial de participación y consulta, expresamos nuestro respeto al trabajo que llevan a cabo, tanto las organizaciones que fueron señaladas por el presidente, como todas las que se han visto afectadas en estos dos años. Mantenemos nuestra disposición para el diálogo y la construcción de acuerdos que favorezcan la colaboración de los diversos sectores para enfrentar los aciagos problemas del país, y solicitamos a la Comisión Intersecretarial de Fomento una reunión para analizar las razones de este distanciamiento y definir rutas para superar el innecesario clima de confrontación y descalificación a las OSC. Lo anterior debiera servir para diseñar una nueva etapa de colaboración, diálogo e interacción entre las instituciones y las OSC sobre la base de compartir metas y propósitos en una transformación de fondo de nuestro país.

Atentamente,
Consejo Técnico Consultivo de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Dra. Lourdes García Mollinedo
Secretaría Ejecutiva del Consejo Técnico Consultivo
Secretariaejecutiva.ctc@gmail.com
Tel: 5559296027
Cel/whatsapp: 5521097793
www.consejotecnicoconsultivo.org.mx

